

mero, dos sargentos, tres cabos y 10 guardias.

Armamento

Once fusiles, dieciséis pistolas y dos pistolas ametralladoras.

Material

Dos bicicletas, dos motos y dos coches ligeros.

DE LA DIVISIÓN

Personal

Un jefe, dos capitanes, dos tenientes, tres sargentos, seis cabos y 26 guardias.

Armamento

Treinta y tres fusiles, treinta y ocho pistolas y dos pistolas ametralladoras.

Material

Dos bicicletas, una moto-sidecar, cuatro motos y tres coches ligeros.

DE LA INSPECCIÓN DE FUERZAS URBANAS

Personal

Un jefe, dos tenientes, dos sargentos, dos cabos y ocho guardias.

Armamento

Diez fusiles, doce pistolas y dos pistolas ametralladoras.

Material

Dos bicicletas, dos motos y un coche ligero.

Felicitación.—Por la octava Compañía del segundo Grupo de Asalto, se me hace entrega en el día de hoy, de la cantidad de *siete mil veintiuna pesetas con cincuenta céntimos*, con destino al Socorro Rojo Internacional.

También me entrega el comandante jefe del tercer Grupo de Asalto, la cantidad de *ocho mil pesetas*, recaudadas entre todos los componentes del mismo y a beneficio de los Comedores Infantiles de esta capital.

Actos como los presentes, demuestran el enorme estado de solidaridad del glorioso Cuerpo que me enorgullezco en dirigir, con el resto de la España leal y que estoy seguro no ha de ser el último, por la inquebrantable adhesión de todos los componentes del mismo, al Gobierno de la República.

Por la presente felicito cordialmente al personal de la citada compañía y grupo y lo hago público para general conocimiento, satisfacción de los interesados y estímulo de los demás.

Destinos.—Guardia, Calixto Verde Esteban, del séptimo Grupo, al quinto Grupo de Asalto.

Cabo, Salvador Barragán Fernández, del 22 Grupo, al séptimo Grupo de Asalto.

Guardia, José Sánchez Martínez, del 40 Grupo, al mismo (Banda de Música), a propuesta del director de la misma.

En la *Gaceta de la República* número 212, de 31 del anterior, se publica el ascenso al empleo de cabo del guardia del 22 Grupo, Miguel Gómez Carrión, el cual continuará en el grupo de procedencia.

Sargento, D. Mariano García Soto, del primer Grupo, al 12 Grupo de Asalto.

Idem, D. José Sabanés García, del 21 Grupo, al sexto Grupo de Asalto.

Relación nominal de los tenientes médicos ascendidos al empleo de capitán, según *Gaceta de la República* número 213, de fecha 1.º de los corrientes, que pasan a ocupar los destinos que se señalan.

Capitán, D. Manuel Díaz Sama, odontólogo del Hospital número 1 de Madrid, al mismo (confirmación).

Idem, D. Juan Bueno Cresco, del 37 Grupo de Asalto, en Villanueva de Córdoba, al mismo (confirmación).

Idem, D. Alfredo Cuello Leiva, del 23 Grupo de Asalto, al mismo (confirmación).

Idem, D. Jaime Aguadé Cortés, al servicio de las fuerzas del Cuerpo de Seguridad interior de Cataluña, a las mismas (confirmación).

Sargento, D. Francisco González Lechuga, del Negociado de Sanidad de esta Inspección, a la jefatura de Sanidad de la primera Zona.

Cabo, Arturo de la Calle Marín, del Negociado de Sanidad de esta Inspección, a la jefatura de Sanidad de la primera Zona.

Guardia, Alfonso de Mena Calvet, de la 10 Compañía del tercer Grupo de Asalto, al 21 Grupo, como practicante, incorporándose con urgencia.

Cabo, Daniel Vázquez Area, del cuarto Grupo de Asalto, a los Talleres de Sastrería del Cuerpo, como sanitario.

Guardia, Francisco Camarero Cosmea, de la quinta Compañía del Parque Móvil número 3, a la misma, como sanitario (confirmación).

Sargento, D. José Magán Bengoechea, de la tercera Compañía del Parque Móvil número 3, a la misma, como sanitario (confirmación).

Guardia, Daniel Turno Nadal, de la segunda Compañía del Parque Móvil número 3, a la misma, como sanitario (confirmación).

Idem, José Pascual Arrando, de la primera Compañía del Parque Móvil número 3, a la misma, como sanitario (confirmación).

El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, causa alta en

las unidades que se consignan, con antigüedad de 11 de agosto de 1938.

AL QUINTO GRUPO DE ASALTO

Carlos González Quero.
José Benseny Camarasa.
Ricardo López López.
Antonio Barberá Fernández.
Joaquín Ibars Terés.
José Reig Higón.
Eugenio Martínez de Haro.
José Rosell Solé.
José Ginés Cardosos.
Antonio Sellol Xampany.
José Vila Font.
Máximo Moreno Beazcua.
José Biosca Reig.

AL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Tomás Lobo Fernández.

AL 21 GRUPO DE ASALTO

Santos Piña Segura.

AL 23 GRUPO DE ASALTO

Leoncio Albert Barreda.

AL 40 GRUPO DE ASALTO

Honorato Pla Valencia.
Raul Gallego Valencia.

AL 10 GRUPO DE ASALTO

Ramón Fernández López, procedente del Colegio de Guardias Jóvenes.
Francisco Martínez Vaquero, ídem.
Manuel de Pables Lorente, ídem.
Juan Moreno Lacasa, ídem.

AL 15 GRUPO DE ASALTO

Serafín Rozalén Pérez, procedente del Colegio de Guardias Jóvenes.

En armonía con cuanto dispone el artículo segundo de la orden de este Centro, fecha 9 de julio último, he tenido a bien disponer que el personal que a continuación se relaciona, cause baja en el 11 Grupo Urbano y alta en las unidades que se expresan, a las que deberán incorporarse en la máxima urgencia.

AL 30 GRUPO DE ASALTO

Cabos

Joaquín Poza Luengo.
Mariano Prieto Barrero.
Abilio Robles González.
Gregorio Ubeda Gascó.
Ignacio Urbano Durán.
Jesús Alba Rojas.
Julían Anguita Guzmán.
Jesús Bucero Nicolás.
Perfecto Calvo Diego.
Doroteo Cea Alvarez.
Angel Cirujano Maroto.
Tomás Chaparro Merino.
Ginés Funes Guerra.